



0172

DECRETO N°

NEUQUEN,

2 FEB 1988

VISTO:

El Expediente N° 9057-M-1985 y la Resolución N° 020 de fecha 13 de Abril de 1987; y

CONSIDERANDO:

Que a través de dichas actuaciones, se dispuso la sustanciación de un Sumario Administrativo a efectos de esclarecer las circunstancias en / que ocurrió el accidente de trabajo sufrido por el Agente OSCAR FLORES, L.P. 4640/0;

Que de las Conclusiones Sumariales obrantes a fs.16 -Oficio N° 120/87 O.S.-, surge que el día 02 de diciembre de 1985, aproximadamente a // las 13,00 horas, el Agente Flores se encontraba realizando sus tareas habi- / ciales de recolección de residuos en el Barrio Villa María de esta Ciudad, / cuando al saltar del camión para recoger los techos de residuos, se lesionó la espalda, ocasionándole un 30% de incapacidad parcial y permanente;

Que examinadas las constancias de auto, se desprende que el /// accidente de trabajo ocurrió cuando el Agente Flores desempeñaba una tarea // propia de su servicio, sin que se advierta culpa grave en su producción;

Que habiéndose dado vista de lo actuado al Señor Secretario de Servicios Públicos, éste comparte a fs.18 las conclusiones a las que arriba- ra el Instructor Sumariante;

Que por Dictamen N° 024/88, la Dirección General de Asuntos Ju- rídicos manifiesta que las actuaciones se han desarrollado conforme a dese- / cho, sugiriendo el dictado de la norma legal pertinente declarando el acci- / dente de referencia, producido en y por acto del servicio;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN
DECRETA:

Artículo 1°) DECLARASE como ocurrido en y por acto del servicio, el accidente - - - - - de trabajo sufrido por el Agente FLORES OSCAR, L.P.4640/0, el / día 02-12-85; RELEVANDOSELO de toda responsabilidad.-

Artículo 2°) Por la Dirección de Administración de Personal, notifíquese al - - - - - nombrado y déjese constancia en su Legajo Personal.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por los Señores Secretarios - - - - - General y de Servicios Públicos.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín Muni - - - - - cipal y oportunamente ARCHIVÉSE.-
ESP.-

ES COPIA. *[Handwritten signature]*
Fdo. Elias Flores
SECRETARIO GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS

FDO.) BALDA
FERRACIOLI
SALVATORI